

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

La correspondencia al Administrador de EL REGIONAL: Antonio Galdeano.

OFICINAS: GERONA

Subscripción: Almería: 1'50 ptas. al mes
Provincia: 5 ptas. trimestre

Padrón escolar

La campaña que ha tiempo venimos sosteniendo en favor de la enseñanza primaria en Almería, no ha caído en tierra esteril y al fin parece que se inicia un movimiento favorable a la cultura del país.

A pesar de la indolencia reinicida de los organismos oficiales, en la Junta local de Instrucción pública, existen elementos sanos, animados de los más plausibles deseos, y a estas horas se hubiera hecho algo práctico si la corporación municipal prestara más atención a las cuestiones administrativas, que a las políticas.

El vocal de la Junta, D. Juan Moreno Ayala, que es sin disputa uno de los maestros más ilustrados de esta provincia, en cumplimiento de las disposiciones legales tiene últimado el censo escolar, correspondiente al distrito del Sur, y si los demás señores maestros imitan la conducta de tan celoso profesor antes de que comience el próximo curso académico podremos contar con un censo completo de los niños que se encuentran en edad de recibir los beneficios de la ilustración.

Cumplido este servicio tan necesario é importante, al Ayuntamiento corresponde acabar obra tan hermosa, cortando de una vez el cuadro tristísimo que ofrecen una serie de niños vagabundos, entregados a la pernicioso enseñanza del arroyo ó envileciendo sus tiernos corazones en el repugnante lupanar.

La enseñanza obligatoria es una necesidad que se impone y los señores tenientes de alcalde de barrio deben ser responsables de las omisiones que se cometen en sus respectivos distritos.

Con el censo escolar a la vista se sabrá los niños que habitan en cada barrio, y nada más fácil que averiguar los que asisten a las escuelas, y obligar a los padres indolentes a que cumplan con este deber de conciencia.

También cuenta el Ayuntamiento con un auxiliar poderosísimo: la ley que regula el trabajo de las mujeres y los niños y por virtud de ella puede exigir a los maestros de obras y talleres no admitan al trabajo al que no acredite que sabe leer y escribir.

Como nos proponemos no abandonar la cuestión de la enseñanza, nos limitamos por hoy a escitar a los señores maestros para que antes de comenzar el curso tengan terminado el censo de sus distritos.

Vanidad de vanidades

A las diez y cuarto fué sacado el soberbio féretro de cedro y plata...

De El Nacional. Entierro de la duquesa de Cádiz.

Sí, soberbio el féretro, soberbio el lujo fastuoso de la ceremonia, y soberbio el acompañamiento que vanidoso y fútu lleva con orgullo el lazo de un atahud de cedro y plata y mira con soberano desprecio la sencilla caja de pino del menestral humilde.

No por ser conocida es menos censurable la ciega vanidad que no contenta con escarnecer en vida los santos principios de humildad predicados en evangélicas doctrinas, pretende hacer que prevalezcan sus manifestaciones más allá de la tumba.

La incontestable justicia del Supremo al dictar el inapelable fallo de la muerte, dejó espacio a la vanidad humana, sino para contrastar sus disposiciones, para atenuar sus efectos cubriéndolos con alquilado boato y engalanándolos con mercenarias flores.

Si la ventura eterna se pudiese supeditar al terrenal orgullo, no llegaría un alma al cielo si el cuerpo a que pertenece no se embalsamaba depositándolo además en suntuoso mausoleo adornado con infinitas coronas de pintado y engañoso trapo.

Pero no, la Omnipotencia que tolera piadosa tan erróneo alarde, justiprecia los méritos humanos despojados del aparato insolente que envuelve sus restos, perdona la osadía, y compadecé al osado que pretende llegar hasta más allá del sepulcro.

Por eso, no hemos de desmayar los olvidados por la fortuna; pródiga la bondad divina, lo mismo acoge el alma del desvalido que la del potentado, el rumor de los salmónicos cantos entonados en el funeral costoso y solemne, llega a oídos del Altísimo con menos armonía que la sencilla plegaria que sentida y tierna brota del corazón para asomar a los labios del desvalido que reza a sus difuntos.

Bien hacen los ricos en aplicar sufragios a los suyos; y harta desgracia tienen los que al dejar de existir necesitan pagar la oración que ha de sacarlos del Purgatorio, y que algún santo Prelado conceda indulgencias a los fieles para que le dediquen actos piadosos.

En cambio el desvalido tiene siempre ora-

ciones sinceras; a su modesta tumba no llegan las vistosas flores elaboradas por la industria, pero no llegan por que con su soberbia hermosura aparente se avergüenzan de su absoluta carencia de aromas, y de sonrojan al sentir el embalsamado ambiente que se perfuma con las emanaciones de las violetas tímidas nacidas en la tumba pobre.

¿Quién compararía el frío ceremonial de la etiqueta manifestado con rutinarias frases jamás sentidas, al sincero llanto de cariñosa prole, que siente con el alma y dice con los ojos!

Dichosos mil veces los que ajenos a esa engañosa vanidad, podemos apreciar en su valor la vida, para comprender en su verdadera magnitud la muerte!

Y cuando pase ante vosotros una de esas hermosas comitivas acompañando a un coche de soberbio tiro con sus penachos de pintadas plumas cuyas oscilaciones asombran al noble bruto que se cobija en recamado paño; dirigir la compasiva mirada al féretro de cedro y plata, y rezad, rezad por el alma de aquel embalsamado cuerpo, sin que os asombre el imponente duelo, que vuestra plegaria será quizá la única, que llegue al cielo por el camino recto.

De Enseñanza

Reformas en el Bachillerato.

Los Estudios Generales serán:
Primer año.—Lengua castellana, Geometría general y de Europa, Nociones y estudios de Aritmética y Geometría, Religión, Gimnasia y Caligrafía.

Segundo año.—Lengua castellana, perspectiva y composición, Geografía especial de España, Aritmética, Religión, Dibujo, Gimnasia y Caligrafía.

Tercer año.—Latin (primer curso), Religión, Gimnasia, Geografía comercial y estadística, Historia de España y Francés (primer curso.)

Cuarto año.—Latin (segundo curso), Historia universal, Algebra, Trigonometría, Francés (segundo curso), Dibujo, Gimnasia, Cosmografía y nociones físicas del globo.

Quinto año.—Psicología y Lógica, Historia general de la Literatura, Física, Química, Inglés ó Alemán, primer curso de Dibujo y Gimnasia.

Sexto año.—Ética y rudimentos de Derecho, Historia natural, Fisiología, Higiene, Agricultura, Técnica Agrícola, Técnica Industrial, Inglés ó Alemán (segundo curso), Dibujo y Gimnasia.

Los estudios técnicos comprenden elementos de Agricultura, Industria, Comercio y Bellas Artes.

De estas enseñanzas se establecen clases nocturnas para obreros.
Se suprime a los catedráticos el cobro de derechos de exámen, aumentándose el sueldo en mil pesetas.

Implantada la reforma, se formará un escalafón de profesores que comprenderá también a los de Francés.

Las clases de los Institutos se compondrán de 150 alumnos.

El estudio de todas las asignaturas del bachillerato será obligatorio, menos el de la asignatura de Religión.

Los alumnos del bachillerato que al terminar el presente curso hubiesen aprobado los años primero y segundo de Latin y Castellano, deberán continuar sus estudios cursando en el tercer año la Preceptiva y composición, ó sea el segundo curso de Lengua castellana, y en el quinto la Historia literaria.

Los que al terminar el curso presente hubiesen aprobado el primer año de Latin y Castellano, seguirán en el próximo estudiando el segundo de Latin, y en el tercero y quinto las asignaturas indicadas en el párrafo anterior.

Los que se matriculen en primer año habrán de hacerlo sujetándose al plan preceptuado en el art. 2.º de este decreto.

Los que hubieran aprobado la Preceptiva general literaria continuarán estudiando la Preceptiva de los géneros literarios y la Historia literaria en el cuarto y quinto curso, respectivamente.

Los que al terminar el presente curso hubieren aprobado la Geografía astronómica y física podrán matricularse en el curso próximo, para regularizar sus matrículas en las asignaturas de Geografía general y de Europa y de Geografía especial de España, que serán compatibles para este caso.

Los que al terminar el presente curso hubieren aprobado el primero de Historia y Geografía, se entenderá que tienen aprobada la Geografía especial de España, debiendo matricularse en Historia de España, con objeto de completar su estudio, y en la asignatura de Geografía comercial y estadística.

Los que al terminar el presente curso hubiesen aprobado el segundo de Historia y Geografía, habrán de matricularse en las asignaturas señaladas en el presente plan para el cuarto año.

Cámaras frigoríficas

En breve publicará la Gaceta una Real orden del ministerio de la Gobernación, recomendando el uso de las cámaras frigoríficas para la conservación de los productos alimenticios, sin dar preferencia a ninguno de los sistemas conocidos hasta el día, toda vez que, sobre asuntos sanitarios, no pueden concederse privilegios y que todos responden al fin higiénico que se persigue.

En la Real orden en cuestión, se copia el dictamen del Consejo de Sanidad evacuado al examinar la instancia dirigida al ministro de la Gobernación por D. Fernando G. Leconte y Jimenez de Cisneros, domiciliado en Sevilla, en suplica de que se sirva dictar una disposición general declarando como de necesaria uti-

lidad pública la adopción en España del uso de cámaras frigoríficas por ventilación de aire frío y seco para la conservación y conducción de las carnes, pescados, leche, huevos, manteca, frutas frescas, legumbres y demás productos alimenticios de fácil alteración.

Expone el recurrente los argumentos en favor de su petición, y hace una exposición de los principales sistemas de cámara frigoríficas, Fixary, Lindé, Mollet, Fortaine, Escher, Wiss, Lehrlum, Dehon, Lepel, etc., siendo este último el más apropiado para nuestro país.

En todos estos sistemas—dice el informe—se obtiene el doble efecto de producir las bajas temperaturas que sean necesarias por ventilación, renovando el aire de las cámaras frigoríficas, purificándolo y expulsando las putreficibles de las fermentaciones de los productos antes de entrar bajo la acción del frío, y se tiene la ventaja de que éstos quedan defendidos de los contagios, que las dichas cámaras frigoríficas tienen también otras aplicaciones sumamente beneficiosas, bajo el punto de vista industrial, para concentrar el alcohol por congelación del agua en las destileras; para perforar pozos y túnelas, congelando los terrenos blandos y acuosos, para solidificar los bloques de corcho, indispensables a esta industria y no adaptada aún en nuestro país; para la cristalización de la parafina; para la extracción de lo margarimo en los aceites de oliva; para la solidificación en las fábricas de jabones de las materias saponificables; para los depósitos de explosivos, y en la de productos alimenticios, tales como chocolate, cervezas, azúcar, mantequilla, y quesos; que igualmente tienen una gran aplicación estas cámaras en los Hospitales y Depósitos judiciales de cadáveres, para la perfecta disección y conservación de los cuerpos y piezas anatómicas; que como corroboración de la importancia que el comercio concede en el extranjero a la adopción de las citadas cámaras, bastará decir que Inglaterra tiene destinados más de 200 grandes navíos exclusivamente al transporte de carnes refrigeradas procedentes de la Argentina, del Cabo de Buena Esperanza y la India inglesa.

Las ventajas que la aplicación de éstas proporcionarían, tanto a los traficantes de productos alimenticios en grande escala, como a los almaceneros y expendedores en un grado más reducido, son innegables.

Durante los calores del verano, las carnes, los pescados, las leches y algunas otras sustancias que no pueden resistir altas temperaturas, sufren una rápida descomposición que las inutiliza para la venta, con lo cual se ocasiona al comercio pérdidas de considerable ó se expone a los compradores a grandes alteraciones en su salud, si la codicia de algunos traficantes las expenden para el consumo público cuando, por sus malas condiciones, en vez de ser un alimento, sólo sirven para producir una intoxicación.

Esto bajo el doble punto de vista de los intereses del comercio y de los de la salud pública.

Respecto a esas diversas aplicaciones de las cámaras frigoríficas a otras industrias, sus grandes ventajas, según queda indicado, son incalculables. Cualquiera de las que hoy están de uso en el extranjero resultaría ventajosa y facilitaría el desarrollo de muchas industrias que actualmente se ven limitadas en sus operaciones por la dificultad de conservar algún tiempo y transportar sin menoscabo los productos que constituyen la materia sobre que trafica.

Estas son las razones en que se funda el Consejo de Sanidad para aconsejar su empleo.

CARIDAD

La Cruz Roja en Almería

La idea proyectada por los señores que componen la ambulancia sanitaria de la Cruz Roja, de instalar en Almería un Consultorio Médico y Casa de Socorro, va tomando cuerpo por momentos.

La Comisión encargada de cumplimentar los acuerdos adoptados en la última sesión, no descansa un momento hasta ver realizados aquellos.

Según nuestras noticias, el Presidente de la Diputación provincial, D. Manuel Martínez, ha ofrecido solemnemente dotar la Casa de Socorro, de las primeras medicinas que hagan falta.

La conducta del Sr. Martínez es por todos conceptos digna de aplausos. Lástima que no tenga imitadores, toda vez que el fin perseguido por tan humanitaria institución, no puede ser más hermoso!

Anteayer, primer día de feria, se inauguró la Posta, que esta Comisión provincial ha instalado en el Real de la feria, casetas números 74 y 76.

Se ha establecido una guardia permanente, compuesta de médicos y practicantes, con los camilleros necesarios por si ocurriera algún accidente.

He aquí los servicios prestados hasta ahora por los individuos de la Ambulancia Sanitaria de la Cruz Roja, que prestan sus servicios en la Posta, establecida en el Real de la feria.

Antonio Escob, de 46 años, casado y habitante en la calle Luzán núm. 9, fué auxiliado por los médicos D. José Manzano y D. Enrique Gonzalez Tamarit y el practicante D. Antonio Herrera, en un ataque de epilepsia, a las 9 y media de la noche del día de ayer.

Maria Jimenez Martinez que la atropelló un carruaje y la produjo una contusión con arrollamiento de la piel en la cara dorsal del pié derecho, fué curada por el médico D. Ramón Fernandez Viruega.

También ha sido asistido, a las 4 de la mañana por el médico D. José Nereo Monerri, auxiliado por el practicante de guardia D. Santos García, en la calle de Sebastian Perez, un individuo que padecía un cólico nefrítico,

Información local

Las carreras de velocípedos.—La Sociedad «Sport» en vista de las pésimas condiciones del pavimento en el Malecón, destinado a pista para las carreras de velocípedos que habían de verificarse el día 24, y no siendo posible al municipio ordenar para la indicada fecha el arreglo de la citada vía, acordó en unión de la Comisión de festejos suspender este número.
[Todo sea por Dios!]

Debe visitarse.—El acreditado joyero D. José Sánchez Navarro, auxiliado por el representante de la importante casa Chiara, D. Juan Pareja, ha presentado una exposición de obras de arte, tan delicadas, como valiosas, al extremo que sin incurrir en exageración, puede asegurarse que la joyería de la calle de Sebastian Perez, puede competir dignamente con la más reputada del extranjero.

Hemos visto verdaderas preciosidades en aderezos para señora y con vasísimo surtido en sortijas y dijes adornadas con las más preciadas piedras.

Los Sres. Chiara y Sanchez tienen acreditada su fama; pero en el año actual se han sucedido en la magnificencia con que han presentado la exposición y el verdadero derroche de valiosísimas joyas que en ella figuran.

Nuestro aplauso sincero a los señores Pareja y Sanchez.

Buena idea.—La agrupación germinalista trata de construir una magnífica carroza alegórica para la procesión cívica del próximo día 24, aniversario de los brutales fusilamientos realizados por la reacción.

Dos preciosos niños vestidos con trajes análogos a los que usaban los mártires de la libertad, ocuparán la carroza, tirada por seis caballos.

Muchos celebraremos que esta idea no se malogre, pues ya es hora de honrar mercedosamente la memoria de aquellos que sacrificaron sus preciosas vidas en holocausto de la bendita libertad.

Las fiestas de mañana.—De ocho a diez de la mañana concierto en el Real de la feria.

A las 5 de la tarde, festival infantil y distribución de premios entre los alumnos aprovechados de los que asisten a las escuelas públicas.

A las nueve de la noche velada en el Real de la feria.

Bodas de oro.—El Juéves próximo, octava de la Asunción, celebrará solemnes cultos la Congregación de Siervas de Maria, con motivo de celebrar las Bodas de Oro de la fundación de dicha comunidad.

A las diez de la mañana del mencionado juéves, se celebrará solemne misa a toda orquesta, cantándose la del maestro Eslava, y dirigida por el maestro compositor D. Juan Domínguez, Beneficiado organista de esta Santa Iglesia Catedral. Por la tarde a las diez y ocho (a las seis) se dará principio a un solemne triduo, estando espusate S. D. M., cantándose el Rosario, estación y letrillas por las cantoras de la comunidad. En la misa predicará un R. P. Domínguez.

Opera.—Parece cosa decidida el inmediato debut en el Teatro-circo Variedades de la compañía de Opera que dirige el reputado maestro Toloza.

Desde luego ha sido escriturado para cantar varias obras el afamado tenor almeriense D. Luis Iribarne, el que después marchará a Valencia para actuar en el Teatro Principal, bajo la dirección del eminente Goula.

En el mes de Diciembre cantará el Sr. Iribarne en el Liceo de Barcelona, en cuya ciudad alcanzó tantos laureos el año anterior.

Mucho celebramos se orillen las pequeñas dificultades que se le oponen a la empresa de Variedades.

En Variedades.—Sigue cosechando aplausos la compañía del señor Cámara.

A los debuts de la bella Camila y el Sr. Barceña (pintor Rolampago) sucederán en breve los de otros nota-

bles artistas contratados por la empresa.

Con objeto de que las funciones del circo estén al alcance de todas las fortunas y pueda disfrutar los feriantes, se han rebajado los precios de localidades y entradas.

Optica.—El acreditado establecimiento de óptica de J. Estrada Rerodol, se ha trasladado al Paseo del Príncipe, frente al kiosco del café Suizo.

Escándalo.—En la casa número 10 de la calle de Sócrates, produjose esta mañana un regular escándalo, el que cesó por cansancio de los contendientes, pues los agentes de la autoridad brillaron por su ausencia.

Cognacs, Henri Garnier y Comp.ª

Demostrado.—El más surtido y más barato calzado es la Almeriense de Borsalá.

Zapatos todo lona y todo suela, 4 pesetas, brodequin lona para señora, 6 pesetas y zapatos negros y de color, 3 pesetas. En todas las clases grandes surtidos, Tiendas, 2.

baile.—Hasta hora bien abanzada se prolongó anoche el baile con que el casino obsequió a sus socios en el elegante chalet del paseo.

Libramientos.—En la Delegación de Hacienda se han recibido dos libramientos de 1.740 y 116 11 pesetas, respectivamente, a favor de don José García Vicente y D. Emilio Romero.

Redención.—Hoy se ha redimido a metálico, verificando el ingreso de 1.500 pesetas en la Tesorería de Hacienda, el recluta del reemplazo actual, vecino de Albox, Martín Martos Olier.

De interés.—Para hacerles entrega de documentos de importancia, deben presentarse, a la mayor brevedad posible, en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, los siguientes individuos:

Jesé Rufz del Montil, Francisco Aguilar Martínez, Antonio Rodríguez, Francisco Gutiérrez, José Pardo Cazorla, Miguel Guirado Cortés, Fausto Sebastian Reche, Luis Segura Martín, José Martínez Contreras, Joaquín Zapata Lopez, Enrique Sanchez Aguilera, José Boico, Tomás Jimenez García, Bartolomé Casquet Perez, Enrique Cid Montesinos, Eduardo Martínez Navacerrada, Juan Ledesma Estéban, Enrique Ubeda, Manuel Barrio Amat y José Esteban Mulero.

Demente.—Convendría que por quien corresponda, se sacara del arresto municipal a un demente que fué recluido por los municipales hace cinco días.

Las molestias que ocasiona éste infeliz, son numerosas, por lo que nos obliga a llamar la atención de quien corresponda.

Beodos.—En el arresto han dormido la mona esta noche pasada, cinco individuos.

Autoridades detenidas.—Esta noche pasada, ha ocurrido un suceso por demás escandaloso, que a todo trance debe ser castigado.

El Inspector de serenos, en unión de una pareja del cuerpo, han conducido al arresto al sereno núm. 33 y a un guarda de comercio.

Según nos informan, éstos parece que se encontraban un poco alegres, intentando detener a todo el que pasaba por la Puerta de Purchena y sus inmediaciones.

En aquel momento acertó a pasar un Sr. Concejal del Ayuntamiento, el cual se retiraba a su casa, cuando el sereno mandó al guarda de comercio, que lo cacheara.

El concejal de referencia, por más que había constar a las autoridades su investidura de Concejal, aquellas no hacían caso.

Se dice, que a dicho señor, se llegó a menazarle con un revolver, por que no se dejaba cachear.

Del hecho se dió conocimiento al Inspector de serenos, el que inmediatamente, como más arriba decimos, procedió a la detención de los serenos autoridades.

Hecho como el que relatamos no tiene calificación adecuada, y esperamos que el Sr. Alcalde obrará en justicia.

Grandes depósitos de maderas y serrería mecánica

José Fernandez Burgos,

Sucesor de viuda de Julian Gimenez

Calles, Obispo Orberá y Apolo.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción, pino rojo y abeto en tablones y alfangas.

Fino del Canadá en viguetas, tablones y vigas.

También hay grandes partidas en púntalería y sostenes para parrales.

Se aserran maderas para toda clase de envases.

EL PASAGE

Paseo del Príncipe, número 13 y P. del Mercado, 3.

Gran bazar de Novedades

Perfumería de las mejores marcas. Esponjas en caucho de inmejorable calidad. Cuellos de natiador, salvavidas. Completo surtido en artículos de goma. Diversidad de objetos de fantasía. Juguetes de todas clases. Máquinas afeitar Safety Razor a peetas 5. Ir menso surtido en toda clase de artículos.

Noticias

En tercera plana.—La educación mercantil.—Las Tormentas y las personas nerviosas.—Revistas Cómicas.—Boletín Religioso.—Registro civil.—Bolsa.—Observaciones meteorológicas.—Movimiento marítimo.

Noticias

Ya se han falsificado los nuevos billetes de 25 pesetas, con el busto de Quevedo y menores que los antiguos. A propósito de estos billetes falsos, dice nuestro estimado colega el Heraldo de Madrid: «Hemos visto uno, y según hemos podido observar, la falsificación es de lo más burdo. Toda la estampación es borrosa; la figura de Quevedo está horriblemente hecha, tanto que parece una caricatura; la tinta de los números en carnados es muy mala, y sobre todo, hay una señal que está al alcance de todo el mundo: el billete falso carece de la cifra 25 pesetas que llevan los legítimos transparentemente en el extremo izquierdo, entre hilillos».

El Alcalde de la Calahorra ha tenido la atención de enviarnos un programa de los festejos organizados en aquella localidad con motivo de la festividad del Santísimo Cristo de las Pirras. A dichas fiestas concurrirá la banda de música del Instituto musical acortano, y una exótica sección de la capilla de la catedral de Guadix. Procesiones, veladas, castillos de fuegos artificiales, carreras de cintas, cueñas, feria de ganados, corridas de toros, y otros números no menos seductores constituyen el programa de festejos que se han de celebrar en Calahorra durante los días 29 de Agosto hasta 6 de Septiembre próximo.

Ha sido denegada la aprobación de la subasta de espartos de Tabernas efectuados por pujas a la lla a disponiendo que para verificarla en esta forma, se anuncie nuevamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Desde el día 1.º de Septiembre próximo, podrán admitirse en España cartas con valores declarados con destino a Casablanca, Mazagán, Mogador y Safi (Marruecos) las cuales serán reexpedidas desde Tánger por mediación de la Oficina alemana de este último punto y de los vapores alemanes de la Compañía Wermann.

Los remitentes deberán abonar, además del franco y derecho de certificado, con arreglo a la tarifa general de la Unión, un derecho de seguro de 20 céntimos por cada 100 pesetas ó fracción de 100 pesetas de claradas.

En todo lo demás se aplicarán a estas cartas las disposiciones generales de acuerdo internacional de valores declarados.

Ha sido desestimada la reclamación presentada contra el nombramiento de Juez municipal de Sufi, hecho a favor de D. Antonio Doménech.

También se ha desestimado la formulada contra el nombramiento del de Abrucena, D. Antonio Lao Latorre.

En vista de lo manifestado por el Tribunal de oposiciones a Notarías vacantes en el Colegio de este Territorio, y a fin de que se verifiquen ante él, y al mismo tiempo que los ejercicios correspondientes a las va-

cantes anunciadas en la Gaceta del 23 de Enero último, los ejercicios de oposición a las Notarías que se mandan anunciar, se ha acordado por la Dirección general, que se suspenda el señalamiento de día, para comenzar las oposiciones hasta que terminen los plazos correspondientes a esta última convocatoria.

Por orden fecha 10 del actual, se ha dispuesto se suspenda hasta que otra cosa se mande el anuncio de las vacantes de plazas de oficiales de Sala que existan actualmente y puedan ocurrir en lo sucesivo.

Se encuentran vacantes y han de propenarse por oposición las Notarías de Fianza y Huerca Overa. En la cuesta denominada del Toril, del término de Escullar le fueron robadas días pasados dos cargas de mineral de hierro, a D. Tomás Morel.

Como presunto autor del hurto, ha sido detenido Federico Martín Sánchez.

La Guardia civil ha denunciado a Sebastian Valverde Tamayo, de 43 años de edad, vecino de Nacimiento, por encontrarlo con una jaula que contenía 20 pollos de perdiz, cazados en los días 8, 9 y 10, en términos de Joaquín Ayala.

Ha sido detenido y puesto a disposición del Sr. Juez Municipal de Alboloduy José Tamayo Lopez autor de varios disparos de arma de fuego.

La segunda convocatoria se ha reunido esta tarde el Ayuntamiento, presidido por D. José M.ª Muñoz. En los bancos concejiles ocupan asientos los señores Laynez (D. F.), Perez Lopez, Burgos Tamarit, Moreno Gallego, Toro, Iribarne y Campoy.

Aprobada el acta, en el despacho ordinario día cuenta de los siguientes asuntos: Informe favorable en la instancia de los señores Suñer Hermanos. Factura de 151 pesetas de D. Isidro García Samper, por material. Otra de 210 pesetas por 60 sellos para los alcaldes de barrio. Idem 84 pesetas por cohetes. D.ª Elisa Estevan Lao solicita permiso para edificar una ventana.

Cuenta de 468 pesetas del Inspector de Policía Urbana por arreglo del Malecón y calle de Pescadores. Otra del mismo de 236 pesetas por arreglo del Paseo, 94 por la calle del Teatro, y 164 por las laterales del Paseo. Cuenta de 28 pesetas de Luis García Agarra por trabajos de herrería. El Sr. Moreno solicita un mes de licencia.

Se declara cesante a José Padilla y se nombra en su lugar a Francisco Tortosa. El Sr. Alcalde recuerda los beneficios que Almería debe al ilustre hombre público D. José Canalejas, por sus gestiones en los días luctuosos de la inaudición y propone se le reciba con los honores que merece. El Sr. Laynez insiste en las manifestaciones del Sr. Alcalde, agregando que él ha de ver con gran beneplácito puesto que le cabrá el honor de hospedarle en su casa, y por último propone se nombre una comisión del Ayuntamiento y que se ilumine la calle donde ha de hospedarse con focos eléctricos.

El Sr. Iribarne hace la apología del Sr. Canalejas y dice debe concertarse lo que piense hacer. Entiende el expresado concejal que antes de decidir lo del banquete propuesto por el Sr. Alcalde, debe consultarse a todos ó a mayor parte de los concejales. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Vapores Macandro

El acreditado vapor español de gran marcha TURIA de la línea Tintoré y Compañía llegará a este puerto el jueves 22 del corriente con hueco reducido. Agente, R. CASTELLANOS, calle del Arsenal, número 2.

El ARANA estará en breve en este puerto y saldrá para Londres directo. Consignatarios, Spencer y Roda.

NOTA.—Cuando empiecen los embarques para Hamburgo, cada ocho días saldrá fijamente y directo para dicho puerto un vapor de la Compañía.

Rogamos a los señores cargadores que como en años anteriores avisen con anticipación la cabida que necesiten.

Vapor FABIAN de la línea de Leyland se encuentra en puerto cargando para Liverpool directo.

El vapor CORNBARK se encuentra en puerto cargando para Glasgow directo.

El vapor SWALAND llegará el lunes 19 de Agosto y saldrá para Liverpool y Manchester.

Para huecos ó informes su Agente Ricardo Jimenez en liquidación.

El vapor REMVICK para Liverpool, llegará el martes 20 del actual.

El vapor GEORGE FISCHER que se destinará a Londres, llegará también el día 20.

El vapor ARMOURER para Glasgow, llegará a este puerto el jueves 22 del presente mes.

El vapor PICQUA llegará a este puerto del 10 al 15 de Septiembre próximo. Agente: W. BERJON.

El magnífico vapor Southgrove, llegará a este puerto el próximo miércoles 21 del actual, con cabida de 2 500 a 3 000 barriles de uva, y saldrá a la mayor brevedad posible para Bristol. Agente, Luis Campos.—Virgen del Mar, 1.

El Sr. Iribarne hace la apología del Sr. Canalejas y dice debe concertarse lo que piense hacer. Entiende el expresado concejal que antes de decidir lo del banquete propuesto por el Sr. Alcalde, debe consultarse a todos ó a mayor parte de los concejales. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Sr. Iribarne hace la apología del Sr. Canalejas y dice debe concertarse lo que piense hacer. Entiende el expresado concejal que antes de decidir lo del banquete propuesto por el Sr. Alcalde, debe consultarse a todos ó a mayor parte de los concejales. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Sr. Iribarne hace la apología del Sr. Canalejas y dice debe concertarse lo que piense hacer. Entiende el expresado concejal que antes de decidir lo del banquete propuesto por el Sr. Alcalde, debe consultarse a todos ó a mayor parte de los concejales. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Sr. Iribarne hace la apología del Sr. Canalejas y dice debe concertarse lo que piense hacer. Entiende el expresado concejal que antes de decidir lo del banquete propuesto por el Sr. Alcalde, debe consultarse a todos ó a mayor parte de los concejales. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Sr. Iribarne hace la apología del Sr. Canalejas y dice debe concertarse lo que piense hacer. Entiende el expresado concejal que antes de decidir lo del banquete propuesto por el Sr. Alcalde, debe consultarse a todos ó a mayor parte de los concejales. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Sr. Iribarne hace la apología del Sr. Canalejas y dice debe concertarse lo que piense hacer. Entiende el expresado concejal que antes de decidir lo del banquete propuesto por el Sr. Alcalde, debe consultarse a todos ó a mayor parte de los concejales. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Sr. Iribarne hace la apología del Sr. Canalejas y dice debe concertarse lo que piense hacer. Entiende el expresado concejal que antes de decidir lo del banquete propuesto por el Sr. Alcalde, debe consultarse a todos ó a mayor parte de los concejales. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Sr. Iribarne hace la apología del Sr. Canalejas y dice debe concertarse lo que piense hacer. Entiende el expresado concejal que antes de decidir lo del banquete propuesto por el Sr. Alcalde, debe consultarse a todos ó a mayor parte de los concejales. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Sr. Iribarne hace la apología del Sr. Canalejas y dice debe concertarse lo que piense hacer. Entiende el expresado concejal que antes de decidir lo del banquete propuesto por el Sr. Alcalde, debe consultarse a todos ó a mayor parte de los concejales. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Hierros

representante Luis Garcia Peinado. Martinez Campos, 18.

Para consignaciones representaciones, tránsitos, facturaciones, cementos de todas clases y único representante del portland y calceol de Lafarge, dirigirse a JOSÉ REVUELTAS FERNANDEZ.

Vigas

de hierro, puertas de acero onduladas, cementos, mosaicos, básuales y puentes báculas, arcos para resguardo de valores. Inmejorable condiciones. Informar a ANTONIO ORTIZ Conde de Xiquera, rúm. 4,6 Sol, núm. 3 (a)

Mojama

Se vende muy superior en el GLOBO. Paseo del Príncipe, 13, (Paseje) y Mercado, 3.

Sección telegráfica

POLÍTICA Varias noticias. Madrid 18-16. El Sr. Sagasta ha manifestado su aprobación al proyecto proponiendo la reforma del concordato que le ha leído el Marqués de Teverga.

El Conde de Romanones ha marchado a Cercadilla de donde ha de regresar mañana.

El Sr. Villanueva ha ordenado a los Ingenieros Jefes que envíen relación de los expedientes incoados expresando el estado en que se encuentran y la causa de la detención que sufren.

Concentración. Madrid 18-22-15. Comentando las declaraciones del Sr. Romero Robledo, en que asegura la imposibilidad de que subsistan los partidos turnantes al finalizar la regencia, se insiste en que el batallador político, intentará en el próximo otoño una concentración con los señores Teatun, Gamazo y Lopez Dominguez.

El Gobernador.—Subida de intereses. Madrid 18-23. El Gobierno ha llamado por telegrama al gobernador de Madrid, ausente hace unos días. Comentase el rumor propagado por algunos consejeros del Banco, ausentes de Madrid, atribuyéndose el propósito de elevar el tipo del interés, en nuestro primer centro de crédito.

Cambio de fracción. Madrid 19-1. Los Conservadores Canovistas que por respetos a la viuda de D. Antonio pertenecian a la fracción del Duque de Tetuan, con motivo del fallecimiento de aquella, ingresarán en breve en las filas de Silvela.

La familia de Sagasta. Madrid 19-9. Los hijos del Presidente del Consejo han marchado a Ávila.

Confian convencer a su padre para que les acompañe en dicho punto esta temporada. La Presidencia. Madrid 19-12-15. Se hacen gestiones para cambiar de edificio la Presidencia del Concejo, buscando otro mayor que sea susceptible de trasladar a él la nueva dirección de Agricultura.

Noticias generales. Mitin vitícola. Madrid 18-17. Se ha celebrado en Jumilla el mitin Vitícola presidido por el Diputado por Gracia señor Alonso, y el Senador Sr. Bushell. Se pronunciaron varios discursos, acordándose pedir al gobierno medidas que se traduzcan en leyes salvadoras para la Viticultura, en las que deben figurar la supresión del impuesto de consumos y la prohibición absoluta para la fabricación de alcoholes industriales.

Descuido grave. Madrid 18-19. Realizando ejercicios prácticos de tiro el Regimiento de Artillería en las inmediaciones del cuartel Docks, cargaron distraidamente un cañon con cartucho verdadero. El disparo penetró en el cuartel, atravesando los proyectiles varias habitaciones incluso el cuarto de banderas. Milagrosamente no ocurrieron desgracias personales.

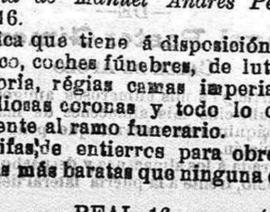
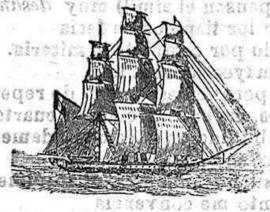
No hay Revista. Madrid 19-2-15. La anunciada Revista Naval no puede verificarse en San Sebastian como se deseaba, por carecer aquel puerto del calado suficiente a los barcos de guerra.

Incendio. Madrid 19-3. En la carretera sita en el paseo de Santa Eufracia, declaróse un violento incendio, que adquirió proporciones enormes a consecuencia de hallarse repletos los almacenes de maderas y otras materias combustibles. Las pérdidas son incalculables, considerándose que se elevan a una suma importante. No hubo desgracias personales.

Extranjero. Los yankees y la guerra de Venezuela. Madrid 19-4. El Gobierno de los Estados Unidos ha enviado un buque de guerra a Venezuela. La guerra entre esta República y Colombia adquiere cada día mayores proporciones agravándose por momentos la situación.

Tropas sublevadas. Madrid 19-5. Comunican de Constantino- pla que se ha sublevado un batallón de aquel ejército, reclamando el pago de sus haberes. Témesese que cunda el ejemplo en las tropas que carecen todas de paga puntual.

ALMODOBAR. Queso de bola. CREMA DE LA CREMA el mejor que se fabrica, se ha recibido en LA ORIENTAL PRNINCIPE, 24, Gervasio Losana.



La Educación mercantil

El gran desarrollo que de algunos años a esta parte han tenido los medios para la comunicación de unos pueblos con otros y los del transporte de las mercancías de cualquier país a todos los rincones de la tierra, hacen que el mundo entero sea un solo mercado y que la competencia se haya aguzado de tal manera que para no sucumbir ante ella, el comerciante necesita una habilidad extraordinaria. En tales circunstancias, la carrera del comercio ha llegado a ser una de aquellas en que ya no bastan, como antes, los conocimientos adquiridos en las escuelas primarias ni permiten esperar a que los demás conocimientos se vayan adquiriendo con la experiencia de muchos años, sino que exige hacer estudios preparatorios especiales en el colegio, lo mismo que la de médico, ingeniero ó abogado.

En los pueblos en que el comercio está más desarrollado, como son Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, esto se ha llegado a comprender perfectamente, y los hombres encargados de la educación de la juventud se ocupan ya de procurar los medios de satisfacer esa necesidad que juzgan imperiosa. Hasta ahora, puede decirse que no se ha hecho más que proponer teorías; pero es dudable que esas teorías se llevarán al terreno de la práctica en el transcurso de muy pocos años, tan luego como se haya formulado definitivamente un sistema de enseñanza apropiado para conseguir que los jóvenes adquieran antes de dedicarse al comercio los conocimientos que hasta aquí han exigido muchos años de práctica.

Desde este punto de vista nos parece de sumo interés un artículo que el profesor David R. Dewey, publicó hace poco en la *Technological Review*. El autor reconoce que los detalles de un buen sistema de educación mercantil han de tener que ir perfeccionándose a medida que lo permita la experiencia, pero cree que para empezar se debe establecer un curso que incluya en primer lugar, las siguientes materias:

- (a) Contabilidad, incluso la teoría de la teneduría de libros por partida doble y la lectura de las cuentas de corporaciones fabriles, bancarias, ferroviarias y municipales, así como también ejercicios prácticos en la revisión de esas cuentas.
- (b) Sistemas de pesos y medidas de diversos países y reducción de unas medidas a otras.
- (c) Sistema monetario y bancario del país natal y de aquellos con que se hagan negocios importantes.
- (d) Teoría de cambios y leyes de arbitraje.
- (e) Naturaleza de los pagarés y otros documentos mercantiles, incluso bonos y acciones, considerados como medio para la inversión de capital, y como fianza en las operaciones a crédito.
- (f) Bolsas mercantiles y las operaciones que en ellas se hacen.
- (g) Medios de transporte marítimo y terrestre y los elementos que determinan los fletes.
- (h) Leyes arancelarias y reglamentos aduanales de los países que tienen negocios con el natal.
- (i) Formación de sindicatos y la razón de ser de los mismos.
- (j) Sistemas de contribuciones ó impuestos de varios países.
- (k) Estadísticas mercantiles de producción y consumo de diversos pueblos.

A esto añadiremos nosotros que uno de los conocimientos más útiles para el comerciante es el de los ó tres idiomas modernos.

En segundo lugar, dice el autor del artículo a que hacemos referencia que, si bien el comerciante se interesa principalmente en la distribución de mercancías, sus intereses están íntimamente ligados con los del productor, y por tanto, debe poseer algunos conocimientos sobre los medios de producción, para lo cual hay que instruirle respecto a la naturaleza mecánica y química de los procedimientos empleados en la producción de diversos artículos, como son, entre otros, los agentes iluminantes, la cal, el mortero y cemento, pinturas, barnices, aceites, explosivos, tejidos, etc.

Otro estudio muy importante es el de la geografía universal, el de los recursos de los diversos pueblos y sus costumbres y necesidades, para saber en qué mercados se pueden vender unas mercancías y comprar otras con mayor ventaja.

Estas indicaciones nos parecen muy acertadas y las materias bien escogidas, pues todas ellas pueden servir al comerciante de grande ayuda para resolver los problemas que se le presentan cada día.

Para los que han abrazado ya la carrera mercantil y no puedan hacer

tales estudios, es de recomendar especialmente la lectura de los periódicos industriales y mercantiles de su propio país y del extranjero, que le den cuenta de los progresos que se van realizando en la industria, de los nuevos productos y de la situación mercantil de las diversas plazas en que tiene ó puede hacer negocios de compra y venta.

Las tormentas y las personas nerviosas

La influencia de las tormentas se ejerce á miles de kilómetros de distancia sobre las personas nerviosas. Esto lo dudaban los médicos; pero se ha conseguido comprobarlo de una manera perfectamente exacta. Tanto es así, que hoy es un axioma que dichas personas sienten los efectos atmosféricos mucho antes de que los aparatos los anuncien.

En la Academia de Ciencias de París se ha presentado estos días una memoria de M. Larroque dando cuenta de los estudios que ha hecho para comprobar si las ondas hertzianas son las que sirven para propagar á distancias enormes, y siguiendo las atmósferas alta y media, las perturbaciones atmosféricas y para provocar los estados nerviosos en las personas muy sensibles á ellos.

Para hacer su comprobación, ha ideado un sistema elemental de telegrafía sin hilos. Al efecto, construyó una estación receptora, compuesta de un platillo horizontal de zinc, de 40 centímetros de diámetro, expuesto al aire libre y enlazado á tierra por un hilo de cobre de un milímetro de diámetro, el cual atraviesa una cámara oscura, provista de un micrometro de chispas.

Durante las grandes tormentas del mes de Junio último hizo de ese modo varias observaciones nocturnas, entre las cuales cita dos: una cuyo principio coincidió con una tempestad de nieve en los Grampians (Escocia), y otra efectuada durante una tormenta que en la noche del 18 al 19 se desencadenó en el departamento de los Alpes Marítimos, y era visible en Córcega.

En ambos casos, el sitio donde hizo sus observaciones M. Larroque tenía el cielo perfectamente sereno.

Sin embargo, en la cámara oscura á que nos hemos referido se notaban perfectamente á simple vista las chispas eléctricas.

El hecho tiene verdadera importancia, no sólo porque comprueba de una manera absoluta que las perturbaciones que sienten las personas nerviosas no son imaginarias, sino porque además, pueden esos estudios servir grandemente á la meteorología.

Revistas cómicas

Y empezaron las fiestas; oundió la animación y la alegría por las masas dispuestas á gozar los festejos de Almería, y yo que jantillamente me quiero sustraer de los placeres estoy perfectamente de acuerdo con tamaños pareceres. Ayer jay que mañana! aunque no tengo ropa de domingos estuve en la diana y gasté un perro chico en tegeringos eso tiene Almería no se puede gastar economía. Y no te digo nada lo que gasta en la tarde y en la noche por mor de la velada, se puede asegurar que fué derroche pues para casos hueit necesito las rentas de Canet. Añade á este detalle que mi carácter es algo sensible y saliendo á la calle soy con el sexo bello un imposible porque á mi las mujeres me pinchan como puntas de alfileres. Así que en el paseo apenas ayer tarde di una vuelta encontre al revolco siete chiquillas con la boca abierta, no se lo que es miseria. Y claro está, me las llevé á la feria, y las compré rosquillas á una rubia muy mona y zalamera, dándole psalidias á otra negra no menos retrachera que me dijo ¡guason!

¿Por qué no me convidas á turrón? En fin un despilfarro que á pecc me dejó la bolsa seca, á esta le compró un carro la otra llora pidiendo una muñeca y yo tan daciwoso pues venga allí gastar y hacer el oao. Claro que hubo motivo por que eran las chiquillas muy hermesas y allí en los del tío vivo (porque también lo hubo entre otras cosas)

una me dejó vizco con su maunita dándome... un pelillo.

Total, que mil pesetas que saqué de mi casa en diez billetes las gasté en cuchufletas avellanas, garbanos y juguetes. Así, ante tal exceso al volver al hotel, me quedé tieso. Y no fué la impresión porque me diera pena haber gastado que tengo yó un rinón (dispensen el sim!) muy desahogado y en los tiempos de feria abulo por completo la miseria. Mi mayor sobresalto fué porque despertado de repente, pues, me encontré en mi cuarto zambullido en la cama lindamente, luego lo dicho, era un sueño nada más, una quimera. Pronto me convencí de que aquellas chiquillas ideales eran... mi fantasía soñando con las fiestas actuales, y dije ¡jaj! pues de gastar me abstengo esas mil pesetillas que... no tengo!... Pepe

Boletín religioso

Día 20 Martes.—San Bernardo, confesor, San Cristóbal y Leovigildo, mártires.

padre de Nuestra Señora, San Agapito, mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del Santo del día, con rito de primera clase y color blanco.

CULTOS.

Catedral.—A las 9 prima, tertia y misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las cuatro horas canónicas.

Misa mayor á las 9 en todas las Iglesias.

En todas las parroquias por la noche rosario. A las 15 horas canónicas, Misa de comunión á las 5 y media en el Hospital, á las 6 y media en la Purísima y Santa Clara y á las 7 en las demás Comunidades religiosas.

Juzgado Municipal.

Nacimientos

Luisa Gallardo Román.
Luis Palacios Nunez.
Miguel Iglesias Orland.
Antonio Lopez Baraguel.
Diego Pomares Rivas.
Antonio Lopez del O mo.
Francisco Vicente Papi.
José Espinosa Sanchez.
Remedios Fernandez Leiva.

Defunciones

Juan Ramos Lopez.
Rita Garcia de las Heras.
Maria Murcia Criado.
Mariano Maldano Peña.
Aurora Alvarez Guerrero.
Josefa Garcia Garijo.
Francisco Ruano Salmerón.
José Escamez Lopez.

Casamientos

Manuel Bonachera Ramon con Antonia Montoya Amate.

BOLSA

4 por 100 interior fin de mes	71 90
4 por 100 » contado	78 90
4 por 100 exterior	00 00
4 por 100 amortizable	00 00
Cuba del 86	85 80
Id. del 90	71 60
Amortizable al 5 por 100	94 10
Filipinas	00 00
Londres á la vista	35 23
París	39 75

Observaciones meteorológicas

Barómetro	763'1
Termómetro seco	27'4
Idem húmedo	23'9
Viento NE. flojo.	
Mar llana, cielo despejado.	

Movimiento marítimo

Entrados
Balandra «La Joven Vicenta» con carbonilla, de Cartagena.

Despachados

Ninguno.

ALMACEN

—DE—
MADERAS Y MAQUINAS DE SERRAR.

Angel Pastor Gimenez

CALLE DE APOLO
Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar, que pongo á su disposición.
Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo, frente á la puerta lateral del Teatro.

Aurelia

FÁBRICA DE TEJIDOS

Almería.

Trapes de cocina azules y blancos. Mantelería de granito, todos tamaños.

Lienzos de catres, ancho y estrecho.

Colchones listos y cuadros. Para cortinas varias clases.

Lonas fuertes en diferentes anchos para toldos, kioscos, barcos, molinos, etc., etc.

Telas de butacas bonitas y fuertes. Lienzos caseros, gantes, pñenes, sacos, costales y otros artículos de los tejidos en sus telares.

Murcia, núm. 14

Miguel Suero Torres.

Habitaciones

Se alquilan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Conserjería del teatro Variedades, darán razón. 10-15

TOMAS MORRISON Y COMPANY LIMITED

Calle de Pescadores. ALMERIA

GRANDES ALMACENES de hierros y aceros

- Sulfato de cobre.
- Duelas de Roble.
- Madera de Pin Roble.
- Varas de adelfa.
- Alambre galvanizado Belga.
- Cementos y cales.
- Básculas y puentes básculas.
- Herramientas de todas clases.
- Tubería de hierro y plomo.
- Chapas de zinc y hojalata.
- Ejes y cañeras.
- Carburo de calcio.
- Herraduras y clavos.
- Albayaldes y minios.
- Alambres espinos para cercas.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-
fato
de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedad consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernaado, 41, Madrid y prales, farmacias.

Depósito en Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez.

Se compran papeletas del Monte de Piedad.—Calle la Almedina, núm. 32.

À los propietarios

Se desea comprar una casa en sitio céntrico, y que valga de 8.000 á 10.000 pesetas. Para ofertas de 12 de la mañana á 4 de la tarde, en la plaza de Romero, núm. 6, piso 1.º

Consulta médica

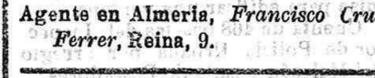
D. Ramon Fernandez Virnega, médico forense, establece consulta de 12 á 3, en su despacho, Paseo del Principe, núm. 38 p. principal, todos los días excepto los de fiesta. Los jueves y sábados especiales en las enfermedades propias de la mujer.

Ernesto Petry

Barcelona.

Cerveza marca Moritz.

Agente en Almería, Francisco Cruz Ferrer, Reina, 9.



Sagunto

Saldrá el Miércoles 21 de Agosto para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsells, Génova y Liorna. Admite carga y pasajeros.

Castilla

Saldrá el Jueves 22 de Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cete, y Marsella. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

Ojo parraleros

Se venden barriles de 55 libras, 12 arcos parralero á ptas. 2'35.

Athabía barrilería de Pedro Muñoz Castellano. 10 30

WERTHEIM

Máquinas rectificadoras para hacer media y toda clase de géneros de punto.
Enseñanza completa á los compradores. Maestra á domicilio.

VENTA Á PLAZOS

Representante L. G. Peinado, Martínez Campos, 18

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros

á prima fija contra los accidentes del trabajo

Autorizada por R. O. de 5 de Diciembre de 1900 y garantizada con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco-Navarra está constituida con sujeción á las leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

Jerónimo Lino Rodriguez,

MURCIA 13.—ALMERIA

Eugenio Bustos

DROGUERIA

GRANADA 25.—ALMERIA.

- Aceite para engrase de máquinas.
- Aceites de linaza.
- Albayaldes.
- Azúfre sublimado.
- Minios.
- Sulfatos de cobre.
- Sulfato de hierro.
- Productos químicos para Farmacia, Laboratorio y Artes.
- Cámaras, placas, papeles y toda clase de aparatos para fotografías.
- Colores y barnices.

Precios muy baratos.

Pianos

Estela & Bernareggi

Córtes, 275, Barcelona.

A plazos desde 5 duros mensuales y al contado.

¡No hay que aceptar lo real!

Si no se quieren seguir los contratos, se reciben los pianos y después de cobrar un módico arrendamiento.

¡Se devuelve lo dineroll!

Única casa que pone de su cuenta y riesgo los pianos en Almería.

Únicos que resisten años enteros sin necesitar afinación.

Catálogos gratuitos.

Adolfo Montoro, Santo Domingo, 11.

EL GLOBO

Establecimiento de comestibles

DE

GENARO RUIZ GIL,

Paseo del Principe 13 (Pasaje) y

Mercedo 3

Queso de bola, plato, oveja y Mahon, calidad superior.—Riquísimos chorizos y longaniza de Salamanca.

—Jamones de Serón.—Sobrasada.—Salchichón.—Miel y diversidad de artículos.

Juan Moreno Navarro

—O—

REPRESENTANTE

ALVAREZ DE CASTRO 12.—Almería

Cementos, losas para pavimentos, viguetas de hierro, puertas de id. privilegiadas, materiales de construcción para ferro carriles, industria, etc., etc.

Precios sin competencia

Depósito de vides americanas.—Aceites y grasas para maquinaria.—Borras y algodones.

Almería.—Tip. de EL REGIONAL.

COLEGIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

Martínez Campos, 9.--Almería.

DIRECTOR PROPIETARIO

Licenciado D. Pascual Visconti de Porrás.

Profesorado.

Primera enseñanza.

Ldo. D. Pascual Visconti de Porrás.
 > D. Antonio Bueno Pardo
 > D. Francisco Ladesma Bueno.
 Dr. D. Rafael Perz de Percebal.
 > D. Eulogio Romero del Castillo
 > D. Guillermo Cassinello García.
 > D. Gabriel Rubio Maldonado.
 > D. Andrés Cassinello García.
 Prof. D. Gonzalo Ferry y Jordá.
 > D. Andrés Guilliano Macfar.

Facultad de Derecho.

Preparatorio de carreras.

Dr. D. Alberto Regulez y Sanz del Río
 M. I. Sr. Dr. D. Eusebio Arrieta Lopez
 Ldo. D. Hilario del Olmo y Minguez.
 Ing.º D. Pablo Guillet y Guist.
 > D. Luis María Arigo y Terrall a

Pídanse Reglamentos.

Segunda enseñanza
 con asistencia al Instituto.

Carrera de Comercio
 en clases nocturnas.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 años de existencia.

Seguros sobre La Vida

Seguros contra Incendios

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
 Paseo del Príncipe, núm. 10.

Banco Hipotecario de España.

PRÉSTAMOS AL 4 Y 1/2 POR 100 ANUAL
 AGENTE: - Salvador Romero y Hermano.
 Paseo del Príncipe, núm. 10.

GRAN SASTRERÍA MADRILEÑA

F. MARTINEZ GÁMEZ

Este establecimiento que sin disputa es el mejor de Almería en los de su clase, y que como saben nuestros lectores se hallaba instalado en el Paseo del Príncipe Alfonso, 42, háase trasladado a la misma calle 23 y Navarro Rodrigo 1.

El dueño de dicho establecimiento ha introducido grandes reformas dentro del mismo, mejoras que vienen a redundar en beneficio de su numerosa clientela.

La persona que visite este comercio encontrará en él grandes ventajas, por ser ésta una casa que trae los géneros directamente y en mejores condiciones que cualquiera otra, de las fábricas de Cataluña y demás puntos.

Inmenso y variado surtido en alpacas y piqué, última novedad. Pantalones medio ancho con preciosos dibujos. Se garantiza el género y corte.

Paseo del Príncipe, 23 y Navarro Rodrigo, 1.

CAJA DE PREVISIÓN Y SOCORRO.

Primera Compañía española

-DE-

Seguros sociales

DOMICILIADA EN BARCELONA

Calle de Bilbao, 213.

Esta Compañía practica el seguro de accidentes de conformidad a la ley de 30 de Enero de 1900. A este efecto tiene constituida a favor del Ministerio de la Gobernación en títulos de la Deuda Amortizable la fianza de pesetas 225.000, exigida por Real decreto de 27 de Agosto y Real orden aclaratoria de 16 de Octubre últimos habiendo obtenido la necesaria autorización por Real orden de 15 de Diciembre de 1900, publicada en la «Gaceta» de 1.º de Enero del corriente.

En su consecuencia, por medio de su póliza, sustituye a los patronos de la responsabilidad en que pueden incurrir según la legislación vigente por los accidentes que sobrevinieren a sus operarios.

Para más detalles dirigirse a J. Delmas Cebollada, Inspector de la misma, en esta provincia.—Hotel de Londres, Almería.

GRAN INVENTO!

Zotal

Burgoyne Burbidges & Co.
 LONDRES

Poderoso desinfectante,
 microbicida, insecticida y desodorante.

No es venenoso ni corrosivo

El ZOTAL tiene grandes aplicaciones para la curación de las enfermedades de las personas, animales y plantas, cuyo origen sea microbici- da.

Aplicación del ZOTAL en los usos medicinales y domésticos.

El ZOTAL cura radicalmente las enfermedades de la piel, como **Sarna Prurigo** (picazón), **Herpes**, **Ligas**, **Úlceras malignas** y otras muchas del mismo origen, en la cirugía es de gran éxito, pues evita las inflamaciones desinfecta las heridas y coadyuva a la rápida cicatrización

El ZOTAL como desinfectante general, no tiene rival, pues destruye rápidamente los miasmas de los sépticos, purificando la atmósfera de locales y haciendo desaparecer el mal olor en los **hospitales**, **carceles**, **establos**, **buques**, **bo- degas**, **retretes**, **y urinarios públicos y domésticos**.

El ZOTAL es un agente poderoso para desinfectar la ropa de enfermos de todas clases antes del lavado general, sin que ataque a los tejidos por finos que sean. Está reputado por los principales Médicos de Europa como el agente químico más poderoso para embalsamientos de cadáveres, solamente disuelto en agua é inyectado en el cuerpo.

El ZOTAL mata radicalmente los repugnantes insectos como **las chinches**, **piojes**, **gorgojos**, **ladillas** y **corroderas** usado convenientemente y ahuyenta los **mosquitos** de los **dormitorios** con solo el olor.

El ZOTAL últimamente ha venido a sustituir con grandes

ventajas a todos los desinfectantes conocidos como el ácido fénico, lisol, creolina, hipoclorito de cal (polvos del guano) sublimado corrosivo (schliman) y tantos otros de dudoso éxito, puesto que si ser peligroso tiene más potencia microbicida, es más económico su uso y sobre todo manejable por todas las clases sociales.

Por todo lo anteriormente expuesto y comprobado por Médicos, ingenieros, Veterinarios, Labradores, Ganaderos y demás, recomendamos tan útil producto que en tan corto tiempo

po ha conquistado un lugar prefe- rente.

El ZOTAL se vende al público en Latas decoradas de 1 litro. Latas decoradas de 5 litros. Bidones de hierro de 23 litros (20 galones).

Para las instrucciones y demás detalles, dirigirse a

J. G. Espinar.—Laboratorio Celiseo, 2.—Sevilla.

Unico concesionario para la venta exclusiva en España y sus posesiones.

Pídanse en todas las droguerías y farmacias.

Detalles en Almería: Eugenio de Bustos, Granada, 25.

Barriles especiales para el transporte de uvas de la Sociedad Franco-Española

DE SAN SEBASTIAN

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.

Evitar las roturas que suelen ocurrir en el transporte tanto por carros como por wagones.

Hacer desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes R. Castellanos, Arsenal 2, Almería.

CERVEZA PILSEN MAIER

Faseo del Príncipe, 11, Almería

Un Beck 0'15 centímetro. Doble Beck 0'30 id. Un litro 0 60 id. Productos premiados en concursos Regionales. Temperatura especial! Esta cerveza es la más pura y rica que se fabrica en España. El público la prefiere y los médicos la recomiendan contra la impetencia, anemia y debilidad. Se sirve a domicilio, se abastece en todas las botelleras y se exporta a la provincia en botellas y barriles.

MUEBLES DE REJILLA

Camas de hierro. Muebles de todas clases. Cristalería de mesa. Porcelana, Loza, Objetos fantasía, Lámparas para gas. Representante depositario en esta provincia de la sociedad

Platería Christofle

PRECIOS SIN COMPETENCIA.—EL LEON

Ubaldo Abad.-6, Tiendas, 6

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y México
 Servicios del Mediterráneo: El día 16 de Julio saldrá el vapor «ALFONSO XI» directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz cap tan J. Amozaga.

Línea de Viena y el Colombia
 El día 25 de Mayo saldrá el vapor «M. NSERRA» directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos, capitán, M. Quevedo

Línea de Filipinas
 El día 11 de Julio saldrá el vapor «ISLA DE PANAY» directamente para Por-Sait, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
 El día 4 de Julio saldrá el vapor «P. DE SATRUSTEGUI» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil.

Línea del Brasil
 El día 26 de idem saldrá el vapor «MEGICO» directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, en Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo a dichas Repúblicas.

Línea de Canarias
 El día 18 de Julio saldrá el vapor «M. L. VILLAVERDE» directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Duelas de Roble

Precios reducidos

FÁBRICA

DE LA NORIA
JOHN MURISON
 ALMERIA

Sombrería Modelo

MARQUESA 1

Esquina opuesta a la Platería Granadina y Sto. Cristo 2.

La Sra. Rodríguez ha recibido la tercera y última remesa de sombreros de señoras y niños para la presente temporada.

Se confeccionan y se hacen reformas a precios sumamente económicos.

Pantecosa en Almería

GABINETE de aguas azedas artificiales é inhalaciones de Nitrógeno y de Oxígeno

Tratamiento especial de las enfermedades catarrales, no solo del pecho, sino también del estómago, hígado y riñón. Prodigiosas en las enfermedades propias de la mujer, anemias, mala menstruación, flujos, inapetencia, color pálido, histerismo, etc. sustituyen con ventaja a las aguas naturales de PANTECOSA, Urdenaga, La Aliseda y Tolox.

Médico Director, D. Antonio Ruiz Juncal.—Reina 15, Almería